



17 JUN 2014

Expte N° 52904-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Silvia Nelina GONZALEZ de ELIAS**, Profesor Titular de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. ROVELLI" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del CIUNT 26-D -429
 Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;
 Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por la *Dra. Silvia Nelina GONZALEZ DE ELIAS*, Profesor Titular de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. ROVELLI" de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

- 1- (Una) PC. Giba Bite -350 con 46Gb
 de Ram y Disco Rígido de 500Mb \$ 2800.00

Por un importe de \$ 2800.00

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

H.H.B

0467 2014 *[Signature]*
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

[Signature]
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.